

**NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO**

**AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BUSAGUIRRE S. A.**

QUE OTORGAN:

SR. EDGAR PATRICIO LÓPEZ CHIMBORAZO

CUANTÍA: USD. 1.608,60

(DI 02 COPIAS) MVO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, JUEVES veinticinco de septiembre del año dos mil ocho, ante mí doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, comparece el señor EDGAR PATRICIO LÓPEZ CHIMBORAZO, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Busaguirre S.A., según consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábiles y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación, quien me solicita elevar a escritura pública el



Contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar un Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía BUSAGUIRRE S.A., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECENCIA.-** Comparece el señor EDGAR PATRICIO LÓPEZ CHIMBORAZO, en

calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía BUSAGUIRRE S.A., como lo acredita con el nombramiento que debidamente inscrito se acompaña como documento habilitante. El compareciente es casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, siendo hábil en derecho para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La compañía BUSAGUIRRE S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, inscrita el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve, en el cantón Mejía; B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciséis de abril del dos mil ocho, resuelve que se realice el aumento de capital y reformar el Estatutos de la compañía BUSAGUIRRE S.A., tal como aparece de la copia del acta que se acompaña como documento habilitante; así mismo dicha Junta General resolvió se publique el aviso para el ejercicio del derecho de suscripción preferente del aumento de capital acordado, el mismo que se realizó en el diario La Hora, el día veintiocho de abril del dos mil ocho, conforme consta del documento que se acompaña como documento habilitante. C) Todos los accionistas suscriptores del presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- **TERCERO.-** La Junta General Extraordinaria celebrada el dieciséis de abril de dos mil ocho, decidió aumentar el capital, dicho acrecentamiento luego de cumplir con el artículo ciento ochenta y uno de la Ley de Compañías asciende a la suma de MIL CIENTO OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS (\$1108.80), que sumados al capital de la compañía dan un total de MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS (\$1608.60), el mismo que se pagó en numerario. De conformidad con el cuadro de integración siguiente:

0000002

	C.I	NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL	AUMENTO	TOTAL
1	1703478210	AGURTO ESPINOZA NELLY ESPERANZA	4,20	0	4,20
2	1713290789	AIZAGA BUSTOS EDISON RAMIRO	4,20	0	4,20
3	1709337933	ALEMAN CORELLA ROBERTH RAMIRO	8,40	25,20	33,60
4	1706662937	ALVAREZ LANDETA CARLOS GUSTAVO	4,20	12,60	16,80
5	1703853869	ALVAREZ LANDETA EDGAR LEONARDO	12,60	0	12,60
6	1702393941	ALVARO ACERO JUAN ELIAS	4,20	12,60	16,80
7	1709401978	ALVARO CONDOR BAYRON JAVIER	4,20	12,60	16,80
8	1716540802	ALVARO MORENO VICTOR HUGO	4,20	12,60	16,80
9	1710233006	ANDRADE JIMENEZ MARIALENA JACQUELINE	4,20	12,60	16,80
10	1713765665	ANBOLEDA GONDILLO PAULINA FERNANDA	4,20	0	4,20
11	1703765246	ARIAS REINEL	4,20	0	4,20
12	0500742846	AULESTIA ARIAS ANGEL CRISTOBAL	4,20	12,60	16,80
13	0200387918	AUQUILLA QUISAY JUAN	4,20	0	4,20
14	0104000120	BARRERO BARRERO LUIS EDUARDO	4,20	12,60	16,80
15	1703929495	CADENA CAÑAR SEGUNDO MANUEL	4,20	12,60	16,80
16	1705649285	CARDENAS SIMBAÑA LUIS ALFREDO	4,20	0	4,20
17	1802705333	CARRILLO REINOSO WILLIAM ANGEL	4,20	12,60	16,80
18	0103108767	CEDILLO DURAN JOSE RAUL	8,40	25,20	33,60
19	1001547072	COLA RUALES ORLANDO XAVIER	4,20	12,60	16,80
20	0200416907	COLOMA BARRAGAN MESIAS CRISTOBAL	4,20	0	4,20
21	1712301579	CRUZ YANAYACO KELLER REDLYN	4,20	0	4,20
22	1706188362	CUADROS VIZCAINO RAMON BAUTISTA	4,20	12,60	16,80
23	1712506409	CUMBAL NAVARRETE ELADIO ELIXANDRO	4,20	0	4,20
24	1802258105	ESPANZA GAVILANES BAYRON ERNESTO	8,40	25,20	33,60
25	1706314281	FIGUEROA AREVALO RUTH MAGDALENA	8,40	25,20	33,60
26	1708235880	FLORES MATA RENE GUSTAVO	4,20	12,60	16,80
27	1711992303	GABON CARDENAS PABLO ROGELIO	4,20	12,60	16,80
28	1709791584	GARCIA SALAS MONICA PATRICIA	8,40	25,20	33,60
29	1713708772	GARCIA SALAS SANTIAGO JACINTO	4,20	12,60	16,80
30	1704896115	GARCIA ULLAURI SEGUNDO OSWALDO	4,20	12,60	16,80
31	1702017581	GRIJALVA AGUILAR ABRAHAM HERIBERTO	4,20	0	4,20
32	0600230775	GUERRERO GARCIA LUIS ALBERTO	4,20	0	4,20
33	1714014352	HEREDIA QUINATO ROBERTO CARLOS	4,20	12,60	16,80
34	1714011770	HERERA VILLAVICENCIO SANTIAGO FERNANDO	4,20	12,60	16,80
35	1101705182	INIGUEZ INIGUEZ HUGO ALBERTO	4,20	12,60	16,80
36	1704456845	JACHO JAMI LUIS ALFREDO	4,20	0	4,20
37	1708164787	LLULLUNA COLUMBA MARIA CAROLINA	4,20	12,60	16,80
38	1708463284	LOAIZA MARTINEZ FAUSTO VINICIO	4,20	12,60	16,80
39	1707197511	LOAIZA MARTINEZ GONZALO DANIEL	4,20	12,60	16,80
40	1707291828	LOMAS VASCONEZ ELSA YOLANDA	4,20	12,60	16,80



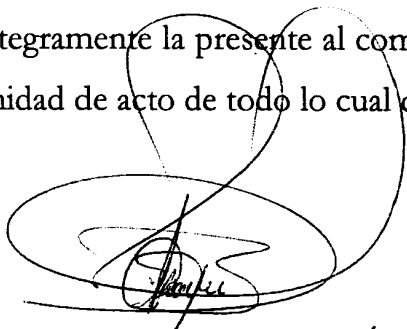
41	1711639153	LOMAS VASCONES JUAN ABELARDO	4,20	12,00	16,80
42	1708751241	LOPEZ CHIMBORAZO EDGAR PATRICIO	109,20	327,60	436,80
43	1706371687	LOPEZ CHIMBORAZO WILSON WILFRIDO	8,40	12,60	21,00
44	1710962505	MALDONADO ESPINEL VICTOR ORLANDO	4,20	12,60	16,80
45	1708541949	MARTINEZ PULLOQUINGA WILSON ENRIQUE	4,20	12,60	16,80
46	1709510786	MENDOZA VERA ALICIA FERNANDA	4,20	0	4,20
47	1700911520	MESIAS SANCHEZ JULIO ENRIQUE	4,20	12,60	16,80
48	1705233235	MOINA RIERA BLANCA CLARISA	4,20	12,60	16,80
49	1709545303	MONTAGUANO OQUEÑA SEGUNDO PAUL	4,20	12,60	16,80
50	0702899584	MOROCIO CUJILEMA ALONSO	4,20	0	4,20
51	1708348840	MOSQUERA VERA MONICA PATRICIA	4,20	12,60	16,80
52	1102089420	OCAMPO OROÑEZ FREDY GUILLERMO	4,20	12,60	16,80
53	1705258525	ONTUÑA CHAFUELAN CARLOS EFRAIN	4,20	0	4,20
54	1705599734	PACHECO CRUZ LUIS REMBERTO	8,40	25,20	33,60
55	1713220877	PADILLA MOYOLEMA BYRON FABIAN	4,20	0	4,20
56	1708712532	PEALTA CABRERA SERGIO GONZALO	4,20	12,60	16,80
57	0401163903	POZO SANTILLAN ARMANDO EDMUNDO	4,20	12,60	16,80
58	0501446215	PURUNCAJAS FALCONI LUIS ALONSO	4,20	0	4,20
59	0501574552	QUIMBITA ROCANA LUIS EUCLIDES	8,40	25,20	33,60
60	1708725237	QUIÑONEZ CORTEZ TITO AGUSTIN	4,20	0	4,20
61	1705618575	QUIROGA GUERRA MARIO FERNANDO	4,20	0	4,20
62	1708040387	REGALADO CUENCA LUIS EDUARDO	4,20	12,60	16,80
63	1711623320	REINA CHIARI LUIS EDISON	4,20	0	4,20
64	1709825283	REINOSO BASTIDAS RAMIRO RODRIGO	4,20	0	4,20
65	1708208218	ROMERO ROMERO WALTER NEREO	4,20	12,60	16,80
66	1709840268	SALAZAR COPELLA SEGUNDO RENE	4,20	12,60	16,80
67	1701928101	SANGOQUIZA HERRERA MARIANA ESTHER	4,20	0	4,20
68	1711387045	SAPABIA HERRERA KLEVER SANTIAGO	4,20	0	4,20
69	1711387037	SAPABIA HERRERA WILSON DANILO	4,20	0	4,20
70	1702634054	SAPABIA PANCHI MARIO EDMUNDO	4,20	0	4,20
71	0200421261	SISA LEMA WILSON REINALDO	4,20	0	4,20
72	1703718922	TASIGUANO SUQUILLO LUIS FERNANDO	8,40	25,20	33,60
73	1706504352	TIPADO CALBACHE ROCIO DE LOS ANGELES	4,20	12,60	16,80
74	1702673169	TITUANA SIMBAÑA JOSE FRANCISCO	4,20	12,60	16,80
75	1706394705	VARGAS BELTRAN WILSON MANUEL	4,20	12,60	16,80
76	1715380398	VARGAS JIMENEZ JOSE ALFREDO	4,20	12,60	16,80
77	0905926317	VARGAS JORGE HUMBERTO	8,40	25,20	33,60
78	1714429170	VARGAS TENELEMA MARCO ANTONIO	8,40	25,20	33,60
79	1708238272	VASQUEZ HERRERA LUIS HERNAN	4,20	0	4,20
80	1304436619	VELEZ ALCIVAN EVER PASCUALINO	4,20	12,60	16,80
81	1103278956	YAGUANA MATAMOROS FRANKLIN EDUARDO	4,20	12,60	16,80

499,8 1108,8 1608,6

En segundo lugar procede la reforma de estatutos, como consecuencia del aumento de capital social, por lo tanto se reforma el ARTÍCULO TERCERO que dirá: ARTÍCULO TERCERO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1608,60), dividido en trescientos ochenta y tres (383) acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares con veinte centavos (\$4.20) cada una.- **CUARTO.- DECLARATORIA.-** Con los antecedentes expuestos el señor EDGAR PATRICIO LÓPEZ CHIMBORAZO, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía BUSAGUIRRE S.A., declara mediante autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dieciséis de abril de dos mil ocho, elevado el capital social a la suma de MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1608,60) y reformado el artículo tercero del estatuto social y en los términos constantes en el acta de junta general que se agrega como habilitante.- El compareciente declara que el capital suscrito y pagado en el presente aumento, se encuentra correctamente integrado y contabilizado en los libros de la compañía, así como del cuadro de integración del capital.- Declara además que los suscriptores del acto son de nacionalidad ecuatoriana.- Finalmente declara que la compañía no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Ángel Sisalema, abogado en libre ejercicio profesional, con matrícula número novecientos diez del Colegio de Abogados de Manabí, la misma que queda



elevada a escritura pública con todo su valor legal, para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente, él se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. EDGAR PATRICIO LÓPEZ CH.

C.C. 170825124-1



DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Busaguirre S.A.

0000004

Uyumbicho, 27 de abril del 2008

Señor:

EDGAR PATRICIO LOPEZ CHIMBORAZO

Presente.

De nuestras consideraciones:

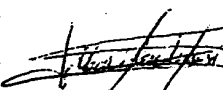
La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía BUSAGUIRRE S.A. en sesión celebrada el día 16 de abril del 2008 por unanimidad tuvo el acierto de elegir a Usted, Señor Edgar Patricio López Chimborazo, para el cargo de Gerente de la Compañía BUSAGUIRRE S.A. por el período de dos años, o hasta que sea legalmente reemplazado.

La Compañía BUSAGUIRRE S.A. se constituye mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 13 de Enero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Enero de 1999

Por este nombramiento usted ejerce la Representación Legal de la Compañía.

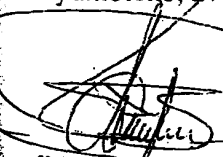
Lo que me honro poner en su conocimiento para los fines legales consiguiente.

Atentamente,


Lidia Anasi
SECRETARIA

ACEPTO EL CARGO

Uyumbicho, 27 de abril del 2008


Edgar Patricio Lopez Chimborazo
GERENTE

CI. 170875124-1

Dir. Biloxi- Casa # 35, Quito.-



733333

687498

V. CARDENAL DE LA TORRE S20-171

RAZON: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 1236 del Repertorio y 74 del Registro Mercantil, hoy Lunes a las doce horas veinte minutos. - Machachi, Junio 16 del 2008. - Certifico. - El Registrador. - *El Registrador*



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-

Quito, a

25 SET. 2008

[Signature]
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



ACTA. N° 45.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE.

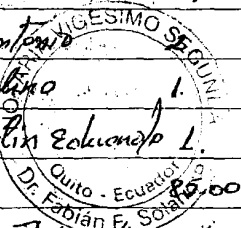
BUSAGUIRE S.A.

En la ciudad de Quito, D.H. a las 16 días del mes de abril del dos mil ochenta y dos, en las oficinas de la compañía situadas en la calle. Isidro Ayra 7020, reunidos el fantón de la reunión los accionistas de la compañía Busaguire S.A.

N°	Cédula.	Accionista.	N° acciones.	
1	1709337933.	Alejan Corallo ROBERTH. RUIRO	2	21
2	1702393941	Muñoz Acero Juan Elias	1	22
3.	1709401978	Muñoz Concha Byron. Javier.	1	23
4.	1716540602.	Alvaro Moreno Victor Hugo.	1	24
5.	1710232006	Indrade Jimenez Mariatena Jacqueline.	1	25
6	0500742846	Altafrias Angel Cristobal.	1	26
7.	040400120	Barrón Barrón Luis Eduardo.	1	27
8	1703929495	Cadena Cárter Segundo Manuel	1	28
9.	1802705333	Carrillo Ríos William Angel.	1	29
10.	0103108267	Cedillo Quion José Paul.	2	30
11.	1001547072.	Cola Ruales. Orlando Javier	1	31
12.	1706188362.	Cuachos. Vizcarra Ramon Bautista	1	32
13.	1802256105.	España González Byron. Ernesto	2	33
14.	1706314251	Figueroa. Jervelo Ruth Magdalena	2	34
15.	1708235880	Flores. Olato René Gustavo	1	35
16.	1711992703.	García Condens Pablo Rafael.	1	36
17.	1709791584	García Salas. Monica Patricia	2	37
18	1704896115	García Alvarado Segundo Osvaldo	1	38
19.	1714014352.	Hernández Quintero Roberto Carlos.	1	39
20	171401770	Herrera Villavicencio Santiago Fernando	1	40
21	1101705182	Iniguez Iniguez Hugo Alberto	1	41
22.	1708164767	Alfaro Chumbe Maria Carolina	1	42
23.	1703463351	Loaiza Alvarado Fausto Vinicio	1	43
24	1707197511	Loaiza Alvarado Corrado Daniel	1	44



		25.	1707291629.	Lomas Vasconez Elsa Yolanda	1.
		26.	1711539153	Lomas Vasconez Juan Abelardo.	1.
das.		27.	170875124 L.	Lopez. Chimborazo Edgar Patricio	26.
en la		28.	1710762505	Olalonde Espinel Victor Orlando	1.
miaron.		29.	1708541949.	Ortinez Fulloquin Jr. Wilson Enrique	1.
		30.	1700911520	Hesias Sanchez. Julio Enrique.	1.
ocionat.		31.	1705233235	Ofina Rivera. Blanca Clarisa.	1.
		32.	1709545303.	Montagano Orquera. Segundo Raul.	1.
		33.	1708348840	Olaserera Vera. Monica Patricio	1.
		34.	1102087420	Ocampo Ouelonier. Freddy Guillermo	1.
		35.	1705599734	Pacheco Cruz. Luis Remberto	2.
		36.	1708712532.	Parolla Cabrera Sergio Gonzalo	1.
		37.	0401153903.	Pozo Soritilla Armando Edmundo	1.
		38.	0501574552.	Quimbota Pacana. Luis Eulides.	2.
		39.	1702046337.	Regalado Cuenca. Luis Eduardo	1.
		40.	1708208218	Romero Romero Walter Nairo	1.
		41.	1709840258.	Salazar Corella Segundo Rene	1.
		42.	1703718922.	Tasiguanco Suquillo Luis Fernando	2.
		43.	1706504352.	Tirado Cadizache. Rocio de los Angeles	1.
		44.	1702673169.	Titurnia Simbana Jose Francisco	1.
		45.	1706394705.	Vargas Beltran Wilson Manuel	1.
		46.	1715380398	Vargas Jimenez Jose. Alfredo	1.
		47.	0905926317	Vargas Jorge Humberto	2.
		48.	1714429170	Vargas Tenelma Marco Antonio	1.
		49.	1304436619	Valez Plavir Ever Pascualino	1.
		50.	1102278956	Yaguana Hatornora Franklin Eduardo	1.
		Total.			
		Cada. Ocasion de un valor de \$4.00 dolares, encontrandose presentes			
		50 Accionistas con 85. Acciones, es de decir, \$352.00 dolares de los			
		Estados Unidos de Norteamerica, con el fin de recibir la suma General			
		Extrordinaria de Accionistas convocada mediante publicacion de s. de.			



Abil del 2008, en el día de la Hora, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. DESIGNAR GERENTE, PRESIDENTE y COMISARIO
2. AUMENTO DE CAPITAL.
3. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.
4. AUTORIZACION AL GERENTE PARA REALIZAR LOS TRAMITES PERTINENTES.
PARA LEGALIZAR EL ACTO SOCIETARIO.

Preside la Junta General al Señor Luis Quimbis como Presidente ad-hoc y como Secretario ad-hoc la Señora Lidia Proasi.

Una vez que se ha constatado que existe el quórum legal, el Señor, Presidente ad-hoc de la compañía, agradece por la concurrencia de los señores y declara iniciada la Sesión.

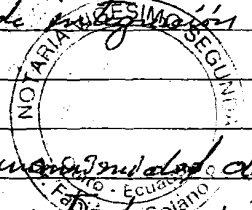
PRIMER PUNTO: - DESIGNAR GERENTE, PRESIDENTE y COMISARIO.

El Presidente ad-hoc de la compañía menciona que deben elegirse nuevos administradores y comisario de la compañía menciona que deben elegirse nuevos administradores y comisario de la compañía, por lo que menciona a la Junta que se elija al Señor Edgar Lopez, como gerente de la compañía, se lleva deliberaciones y se acepta la moción que es aceptada por unanimidad de votos de los asistentes.

Así mismo plantea los nombres de los Señores Sergio Pavlitz, Roberth Plemann y Segundo Garcia como Presidente de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes se llegó a los siguientes resultados el Señor Sergio Pavlitz con 77 Votos, Roberth Plemann con 5 Votos, Segundo Garcia con 3 Votos, por lo que es el Señor Sergio Pavlitz es elegido como Presidente de la compañía, por mayoría de votos. Toma la palabra al frente de la compañía para seguir los nombres de los Señores Romero Abolter, Byron Esparza y Segundo Garcia para comisario de la compañía, por lo que luego de las deliberaciones los resultados fueron Romero Abolter con 10 Votos, Esparza Byron con 5 Votos y Segundo Garcia



tratar	con 74 votos, por lo que el Señor Segundo Jancis es el nuevo, comiso de la compañía por mayoría de votos
	SEGUNDO PUNTO.
RTIVENTES.	El gerente de la compañía explica que la compañía BUSAGUIRE S.A. actualmente tiene un capital social de \$499.80 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que para cumplir con el capital mínimo que exige la Superintendencia de compañías, se necesita realizar el aumento de capital, y además se debe realizar la reforma del estatuto social de la compañía, por lo que pone en la debida consideración de la junta de accionistas este tema, quienes luego de la debida deliberación del asunto deciden por unanimidad aumentar el capital social en la cantidad de MIL CUATROCIENTOS NOVENTO Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1.499.40), por lo que el capital de la compañía, alcanza la suma de MIL NOVECIENTOS NOVENTO Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$1.999.20), dividido en cuatrocientos setenta y seis (476) acciones ordinarias y nominativas de cuatro con veinte centavos (\$4.20) cada una. El aumento de capital será pagado por los accionistas en numerario, que serán depositados en la cuenta corriente de la compañía # 037000590-4 del Banco Internacional. Para efecto de este aumento se hará la correspondiente publicación del derecho preferente, de conformidad con el Art. 181 de la ley de compañías para que luego de transcurrido el tiempo correspondiente se proceda a publicar el respectivo cuadro de inscripciones del capital.
Presidente	
legal, al	
en la concurre	
que	
que elijese.	
que	
compañía.	
Edgar	
aciones y	
el de votos	
que	
que	
de la compañía	
llegó a los	
votos Robert	
lo que es.	
la compañía,	
la compañía	
Byron	
que, por lo	
que	
había Jancis	
	TERCER PUNTO.
	Envolvente la junta general, reunida por unanimidad de los asistentes que como consecuencia del aumento de capital, la reforma el ARTICULO TERCERO del Estatuto Social al número que se refiere al capital social de la compañía, luego de.

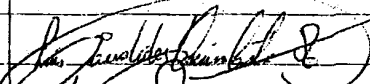


reclutado. la publicación del dicho fufente se reclutará al
cuadro de integración de capital correspondiente.

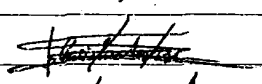
CUARTO PUNTO.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas autoriza al
Gerente General Señor Edgar López, para que realice todos los
trámites necesarios y se ponga por escrito las resoluciones.

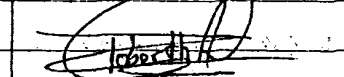
Habiéndose cumplido los fines para los que se reunió la
Junta General Extraordinaria, se concedió un receso
para la redacción del acta, reanudándose la cual se reinició en la
Junta en sesión y se aprobó el acta por unanimidad, concluyendo
la reunión a las 12.4.30, Para Constancia firmaron los asistentes


Sr. LUIS QUIMBATO

PRESIDENTE Ad-HOC.


Sr. LIDIO ANASI

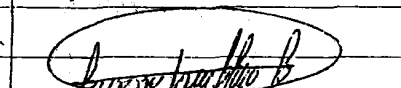
SECRETARIO Ad-HOC.


Sr. ALAN ROBERT H.

ACCIONISTA


Sr. ALVARO ACERO JUAN

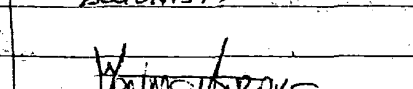
ACCIONISTA.


Sr. ALVARO CONDER BYRON

ACCIONISTA


Sr. ALVARO MORENO VICTOR

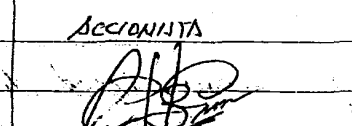
ACCIONISTA.


Sr. ANDRES JIMENEZ HUELENS.

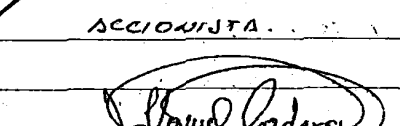
ACCIONISTA


Sr. ALESTIA ARIAS ANGEL.

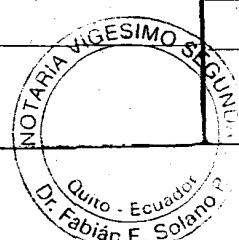
ACCIONISTA.


Sr. BARRETO BARRETO LUIS

ACCIONISTA.


Sr. CODENO CANAR SEGUNDO

ACCIONISTA



~~Unidad Femenil~~

Sr: Corrello Reinoso William

ACCIONISTA

Sr: Corillo Duran Jose

ACCIONISTA

Sr: Cols. Rones Orlando

ACCIONISTA

Sr: Cudros Virasino Ramon

ACCIONISTA

Sr: Esparza Gavilanez Byron

ACCIONISTA

Sr: Figueroa Arevalo Ruth

ACCIONISTA

Sr: Flores Lata Rene

ACCIONISTA

Sr: Gaisor Cardenas Pablo

ACCIONISTA

Sr: Garcia Salas Monica

ACCIONISTA

Sr: Garcia Ullauri Segundo

ACCIONISTA

Sr: Heredia Quintod Roberto

ACCIONISTA

Sr: Herrera Villavicencio Santos

ACCIONISTA

Sr: Iniguez Iniguez Hugo

ACCIONISTA

Sr: Lulluna Colorado Heriberto

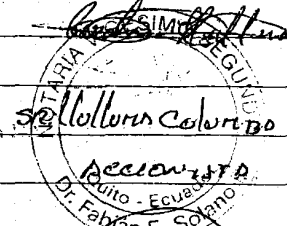
ACCIONISTA

Sr: Lozano Martinez Fausto

ACCIONISTA

Sr: Lozano Martinez Gerardo

ACCIONISTA



Elsa Lomas

Juan Lomas

SR. LOMAS VASCONES ELISA
ACCIONISTA

SR. LOMAS VASCONES JUAN
ACCIONISTA

Sr.

Edgar Lopez
SR. LOPEZ ESTEBORADO EDGAR
ACCIONISTA

Victor Maldonado
SR. MALDONADO ESPINEL VICTOR
ACCIONISTA

Sr.

Wilson Martinez
SR. MARTINEZ POLLOQUINEN WILSON
ACCIONISTA

Julio Mesias
SR. MESIAS SANCHEZ JULIO
ACCIONISTA

Sr.

Blanca Piedra
SR. PIEDRA BLANCA
ACCIONISTA

Segundo Montabano
SR. MONTABANO ORQUERA SEGUNDO
ACCIONISTA

Sr.

Henric Mosquera
SR. MOSQUERA VIERO HENRIC
ACCIONISTA

Freddy Ocampo
SR. OCAMPO ORDONIER FREDDY
ACCIONISTA

Luis Corrales
SR. CORRALES CORRALES LUIS
ACCIONISTA

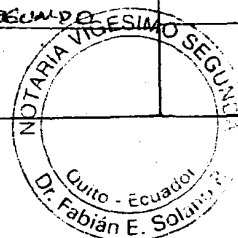
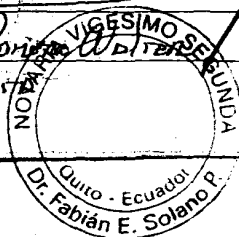
Segundo Corrales
SR. CORRALES CORRALES SEGUNDO
ACCIONISTA

Arturo Pozo
SR. POZO SONTILLAN ARTURO
ACCIONISTA

Luis Cuencas
SR. CUENCAS CUENCAS LUIS
ACCIONISTA

Romero Romero
SR. ROMERO ROMERO
ACCIONISTA

Salazar Corrales
SR. SALAZAR CORRALES SEGUNDO
ACCIONISTA



Sr: TASIBANDO SORQUILLO LUIS.

ACCIONISTA

Sr: TIRODO CEBALCHE ROCIO

ACCIONISTA.

Sr: TITUANA SIMBAÑA JOSE

ACCIONISTA

Sr: VAREAS BETRON WILSON

ACCIONISTA.

Sr: VARGAS JIMENEZ JOSE

ACCIONISTA

Sr: VARGAS JORGE HUMBERTO

ACCIONISTA.

Sr: VARGAS TENELEMA MARCO

ACCIONISTA

Sr: VETEZ NELSON EVER

ACCIONISTA

Sr: YAGUANA HATANOBLO FERNAN

ACCIONISTAS.

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-

Quito, 25 SET. 2008

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0000009

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170875124-1
LOPEZ CHIMBORAZO EDGAR PATRICIO
PICHINCHA/FUMINAHUI/SANGOLQUI
01 ENERO 1967
002- 0058 0166 M
PICHINCHA/FUMINAHUI
SANGOLQUI 1967

ECUATORIANA***** V1343Y3222
CASADO ALICIA DE FATIMA ASIMBAYA, R
SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO
SEGUNDO PASTOR LOPEZ
MARIA CARMELINA CHIMBORAZO
QUITO 21/11/2006
21/11/2018
REN 2203328

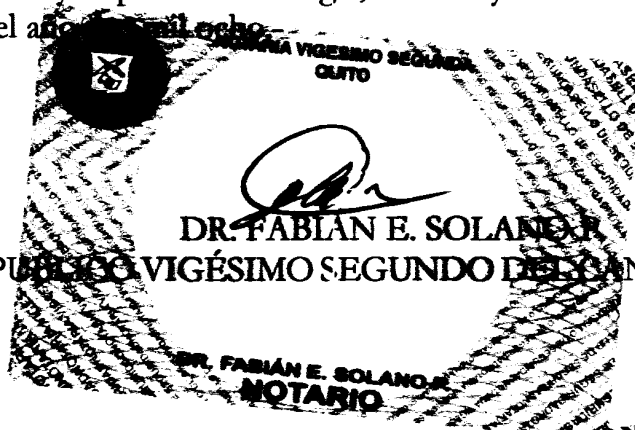
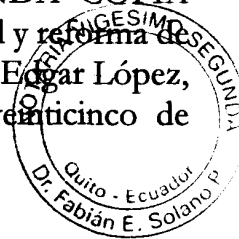
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
075-0206 1708751241
NUMERO CEDULA
LOPEZ CHIMBORAZO EDGAR PATRICIO
PICHINCHA
PROVINCIA
CHILLOGALLO
PARROQUIA
QUITO
CANTON

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo
segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel
copia certificada del documento original
que se ha puesto a la vista.-

25 SET. 2008



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía Busaguirre S.A., que otorga Edgar López, Gerente General y Representante Legal, firmada y sellada el veinticinco de septiembre del año 1980.



NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

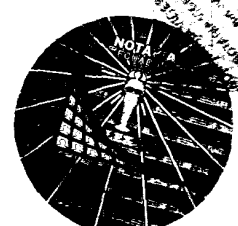


0000010

RAZÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía Busaguirre S.A., que otorgan Edgar Patricio López Chimborazo, celebrada ante el suscrito Notario, con fecha veinticinco de septiembre del año dos mil ocho, tomé nota de resolución número cero ocho punto Q punto IJ punto cuatro tres siete tres, emitido por la doctora Esperanza Fuentes de Galindo, Directora Jurídica de Compañías encargada, en la cual resuelve aprobar de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía Busaguirre S.A., con fecha veinte de octubre del año dos mil ocho.- En Quito a veinte de octubre del año dos mil ocho.-



DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

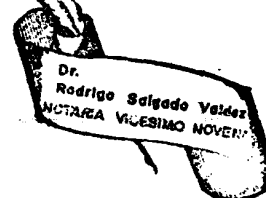
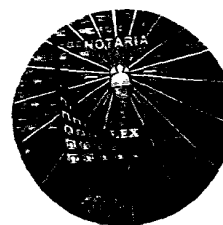

DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO

0000011

ZON: Mediante Resolución No. 08.Q.IJ.4373, dictada por la Superintendencia de Compañías el 20 de octubre del año 2008, fue aprobada la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "BUSAGUIRRE S.A."**, otorgada en la Notaría Vigésimo Segunda del cantón Quito, el 25 de septiembre del año 2008.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura de constitución de dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 13 de enero de 1999.- Quito, a 21 de octubre del año 2008.-



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



RAZÓN: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 2586 del Repertorio y 161 del Registro Mercantil, hoy Miércoles a las ocho horas.- Machachi, Octubre 29 del 2008.- Certifico.- El Registrador

